

Información de Trámite

Nombre Trámite	AUTORIZACIÓN PARA PROYECTOS DE DRAGADO, DESAZOLVE, LIMPIEZA DE ESTEROS, TRANSPORTE, DISPOSICIÓN FINAL DE SEDIMENTOS, OTRAS OBRAS CONEXAS
Institución	MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA
Descripción	Revisión y aprobación de los proyectos presentados por los gobiernos autónomos a lo establecido en la resolución 005-cnc-2012 para la ejecución de obras de dragado, embalses y esteros y en el “manual de procedimiento para otorgar autorizaciones para dragado de ríos, presas, embalses, esteros, transporte, disposición final de sedimentos, otras obras de dragado”; establecido con acuerdo nro. Maate-maate-2025-0011-a, del 10 de marzo de 2025; establecido con acuerdo nro. Maate-maate-2025-0011-a, del 10 de marzo de 2025, n° 7, jueves, 27 marzo 2025.
¿A quién está dirigido?	Los beneficiarios de la autorización para proyectos de dragado, relleno hidráulico y limpieza son los siguientes: 1. - Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales (GAD`s P) Dirigido a: Persona Jurídica - Pública.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: <ul style="list-style-type: none">• Autorización para la ejecución de proyectos de dragado relleno hidráulico y limpieza

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

- 1.- Formulario para solicitud de autorización de proyectos de dragado, desazolve y disposición final de sedimentos, servidumbres y otras obras conexas.
- 2.- Estudios mínimos necesarios para autorización de proyectos de dragado y limp disposición final de sedimentos, servidumbres y otras obras conexas, así como la pequeña escala (requieren registro ambiental)
- 3.- Estudios mínimos necesarios para autorización de proyectos de dragado y limp disposición final de sedimentos, servidumbres y otras obras conexas, así como la mediana y gran escala (requieren licencia ambiental según arts. 431 al 435 RCOA)
- 4.- Formulario de solicitud para establecimiento de otras obras adicionales y servic dragado y limpieza de ríos, embalses, esteros, transporte, disposición final de sedin gran escala
- 5.- Ficha técnica: proyecto dragado, desazolve, limpieza de ríos, presas, embalses sedimentos
- 6.- Costos mínimos a tomar en cuenta dentro del cronograma valorado, para la au ríos, embalses y esteros, así como transporte disposición final de sedimentos, otra conexas

¿Cómo hago el trámite?

El proceso que debe seguir los gobiernos autónomos descentralizados provinciales

- 1.- presentar solicitud y sus respectivos anexos para autorización de "proyectos de embalses, esteros, transporte, disposición final de sedimentos, otras obras comple requisitos exigidos en el manual dependiendo la escala del proyecto de acuerdo a procedimiento u los tiempos están establecidos en el manual.
- 2.- recibir oficio de respuesta a la solicitud de proyectos.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

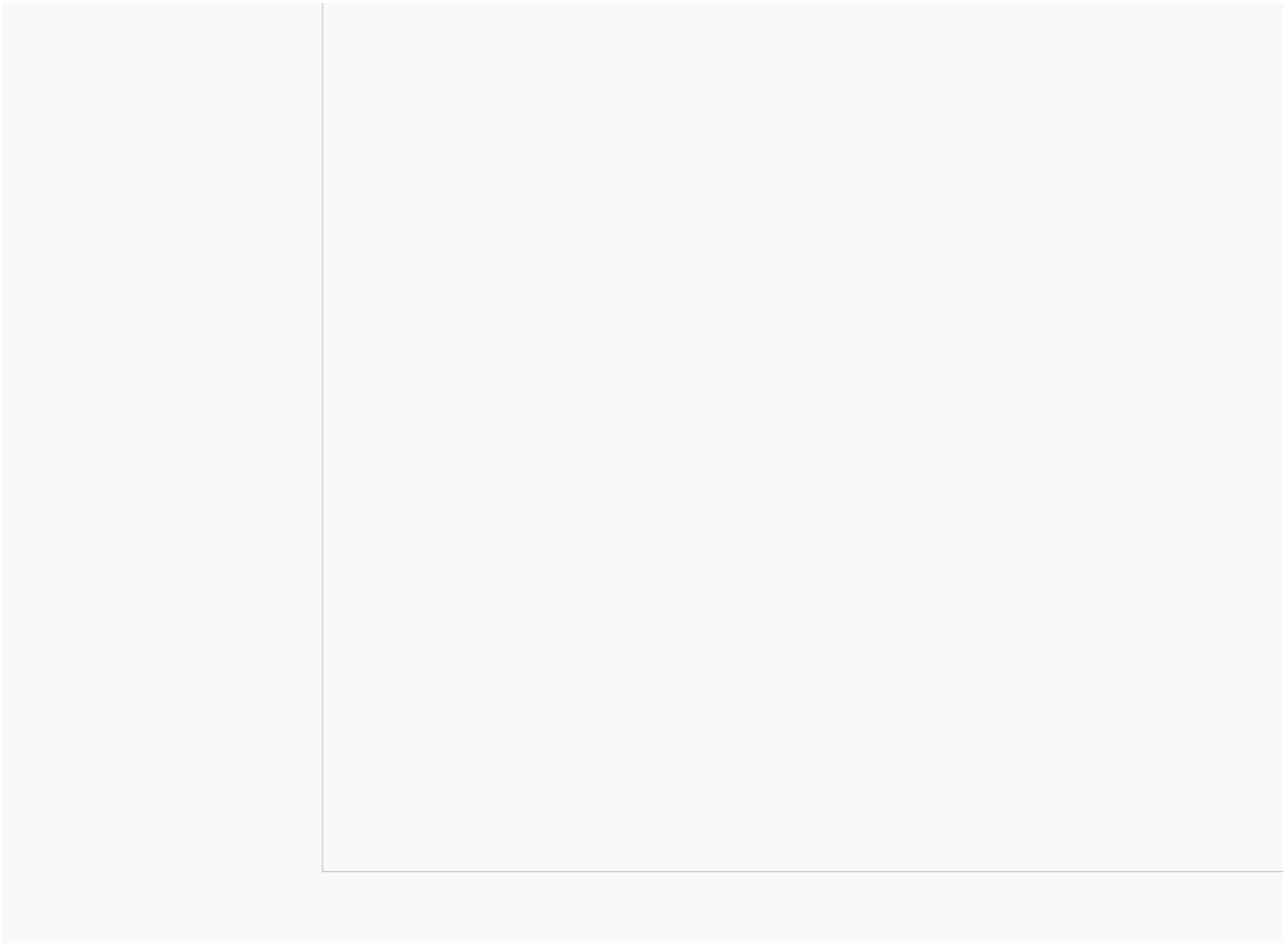
Para el trámite el horario de atención es de lunes a viernes de 08:00 a 17:00.

A continuación, se indican las direcciones de los puntos de atención:

Direcciones MAATE

--	--

--	--



Base Legal

- [Regulación del ejercicio concurrente de la competencia de dragado, rellero de ríos, presas, embalses y esteros entre el Gobierno Central y los gobiernos provinciales.](#)
- [Manual de Procedimientos para otorgar la autorización para proyectos de dragado hidráulico y limpieza de ríos, presas, embalses y esteros. Art. Anexo 1.](#)

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Mesa de Ayuda del Ministerio del Ambiente, Agua y T
Correo Electrónico: mesadeayuda@ambiente.gob.ec
Teléfono: (02) 3987 600, ext. 3001, 3002, 3003, 3004, 3005, 3006

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volu
2026	02	0	0
2026	01	0	0
2025	12	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volu
2025	11	0	0
2025	10	0	1
2025	09	0	0
2025	08	0	1
2025	07	0	0
2025	06	0	1
2025	05	0	2
2025	04	0	3
2025	03	0	1
2025	02	0	0
2025	01	0	0
2024	12	0	0
2024	11	0	1
2024	10	0	2
2024	09	0	0
2024	08	0	1
2024	07	0	0
2024	06	0	0
2024	05	0	1
2024	04	0	1
2024	03	0	0
2024	02	0	0
2024	01	0	1
2023	12	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volu
2023	11	0	3
2023	10	0	1
2023	09	0	2
2023	08	0	2
2023	07	0	3
2023	06	0	1
2023	05	0	2
2023	04	0	2
2023	03	0	3
2023	02	0	5
2023	01	0	0
2022	12	0	0
2022	11	0	3
2022	10	0	1
2022	09	0	0
2022	08	0	1
2022	07	0	0
2022	06	0	0
2022	05	0	0
2022	04	0	0
2022	03	0	0
2022	02	0	0
2022	01	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volu
2021	12	0	2
2021	11	0	0
2021	10	0	0
2021	09	0	0
2021	08	0	0
2021	07	0	3
2021	04	0	1
2021	03	0	0
2021	02	0	0
2021	01	0	0
2020	12	0	0
2020	11	0	0
2020	10	0	1
2020	09	0	0
2020	08	0	1
2020	07	0	3
2020	06	0	5
2020	05	0	0
2020	04	0	1
2020	03	0	1
2020	02	0	0
2020	01	0	0
2019	12	0	0
2019	11	0	23

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volu
2019	10	0	21
2019	09	0	2
2019	08	0	1
2019	07	0	1
2019	06	0	4
2019	05	0	0
2019	04	0	0
2019	03	0	0
2019	02	0	0
2019	01	0	0
2018	12	0	3
2017	12	0	9